

**PROPOSICIÓN DE ALCALDIA SOBRE LA APROBACION INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA PARA EL EJERCICIO 2026.**

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2026, así como, sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Vistos los informes y demás documentación obrante en el expediente, es por lo que se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes Acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Lantejuela para el ejercicio económico 2026, junto con sus Bases de Ejecución, y demás documentación que forma el mismo, en los términos que obra en el expediente.

SEGUNDO.- Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual, y los distintos anexos en los términos que obra en el expediente.

TERCERO.- Exponer al público el Presupuesto General para el 2026, las Bases de Ejecución, plantilla de personal y demás documentos aprobados, por plazo de quince días hábiles, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO.- Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO.- Remitir copia a la Administración del Estado, así como, al Órgano competente de la Comunidad Autónoma.

El Alcalde
Fdo. Juan Lora Martin.

Código Seguro De Verificación	5I0/J7p7TKv2aTkJpH5fsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	25/11/2025 14:51:09
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/5I0/J7p7TKv2aTkJpH5fsg==		

